

Fecha: 15 de Febrero del 2023

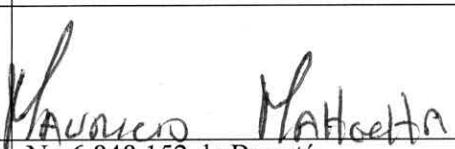
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo MAURICIO MAHECHA, identificado con cédula de ciudadanía No 6.848.152 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de BOSA) manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

| RADICADO | DEPENDENCIA REMITENTE | DESTINATARIO | ZONA |
|----------------|-----------------------|--------------|------|
| 20235740175391 | INSPECCION 7 A | HANDY PARRAS | BOSA |

| MOTIVO DE LA DEVOLUCION | DETALLE |
|---|-----------------------------|
| 1. NO EXISTE DIRECCIÓN | |
| 2. DIRECCION DEFICIENTE | |
| 3. REHUSADO | |
| 4. CERRADO | X |
| 5. FALLECIDO | NO SE ENCONTRÓ A NADIE |
| 6. PREDIO DESOCUPADO | EN EL PAGO EN LAS 2 VISITAS |
| 7. CAMBIO DE DOMICILIO | QUE SE REALIZÓ |
| 8. DESTINATARIO DESCONOCIDO | |
| 9. FUERZA MAYOR | |
| 10. ZONA DE ALTO RIESGO | |
| 11. OTRO | |
| DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO | |
| 12. NO RECLAMADO | |
| 13. NO CONTACTADO | |
| 14. APARTADO CLAUSURADO | |

| INTENTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
|---------------------------------|------------|------|----|
| RECORRIDOS | FECHA | HORA | |
| 1º. VISITA | 14 02 2023 | | |
| 2º. VISITA | | | |
| ¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO? | SI | X | NO |

| DATOS DEL NOTIFICADOR | |
|-----------------------|--|
| NOMBRE LEGIBLE | MAURICIO MAHECHA |
| FIRMA |  |
| No DE IDENTIFICACIÓN | No 6.848.152 de Bogotá |

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 22 Feb 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 28 Feb 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

574

Bogotá, D.C. 10 de febrero de 2023

CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Señor (a)

HENRY RODRIGUEZ ROJAS

Calle 71 A Sur # 81 F – 13 Barrio Humberto Valencia

Celular: 3133522185

Bogotá D.C.

Referencia.**Expediente:** 2022574490101736E**Clase de Proceso:** VERBAL ABREVIADO**De:** HENRY RODRIGUEZ ROJAS**Contra:** PEDRO**Comportamiento:** NUMERAL 2 ARTÍCULO 77 DE LA LEY 1801 DE 2016

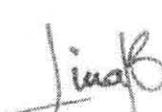
Me permito comunicarle que de acuerdo con lo señalado en el **artículo 223 de la Ley 1801 de 2016** – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, la **Inspección 7 A Distrital de Policía**, señaló fecha para realizar AUDIENCIA PÚBLICA, dentro del proceso de la REFERENCIA; por lo tanto, se le CITA en calidad de Querellante, para que COMPAREZCA a dicha diligencia de acuerdo con la siguiente información:

Día: 13 de marzo de 2023**Hora:** 09:00 de la mañana**Lugar:** Despacho de la Inspección 7 A Distrital de Policía ubicado en la Carrera 81 D # 59 A – 59 Sur – Casa de Justicia de Bosa – Barrio Argelia.

Igualmente, le informo que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de este despacho, con el fin de que pueda ejercer su derecho a la defensa, el cual puede consultar de **lunes a viernes en el horario de 07:00 a.m. a 12:30 p.m. y/o de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.**

Por último, se le advierte al presunto infractor que de conformidad con el **parágrafo 1° de la norma anteriormente citada**, que en caso de NO presentarse “[...] a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable, decretar la práctica de alguna prueba adicional.”

Cordialmente,


LINA ESMERALDA BELTRAN VILLAMIL

Inspectora 7 A Distrital de Policía

Proyectó: M.P.C.T.



81E-131

10-13